



Consejo de la
Unión Europea

**Bruselas, 23 de noviembre de 2018
(OR. en)**

14412/18

**SOC 716
EMPL 536
ECOFIN 1065
EDUC 431**

NOTA

De:	Presidencia
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Semestre Europeo 2019

Adjunto se remite a las delegaciones la nota de orientación de la Presidencia con vistas al debate de orientación sobre el conjunto de medidas del Semestre Europeo 2019, que tendrá lugar en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO) del 6 de diciembre de 2018.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

La situación social y en materia de empleo continúa mejorando. El crecimiento económico ha facilitado la creación de puestos de trabajo y el empleo ha alcanzado un porcentaje récord en la UE. La UE va por buen camino para lograr el objetivo de la Estrategia Europa 2020 de alcanzar una tasa de empleo del 75 % en 2020. Ahora bien: las disparidades en las tasas de empleo en toda la UE también sugieren que los retos persisten; sobre todo, para aquellos Estados miembros más afectados por la crisis. Las tasas de desempleo juvenil y de larga duración, pese a su tendencia descendente, siguen siendo elevadas en algunos Estados miembros, y las diferencias de empleo entre mujeres y hombres continúan siendo notables. Actualmente, la tasa de empleo de las personas con bajas cualificaciones es casi un 30 % más baja que la de las personas que han cursado estudios superiores.

El porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social se ha reducido considerablemente y se encuentra en niveles anteriores a la crisis. No obstante, hay que redoblar los esfuerzos para alcanzar el objetivo de la Estrategia Europa 2020 de reducir la pobreza y la exclusión social. Las políticas deberían centrarse especialmente en colectivos vulnerables, como los niños, las personas con discapacidad y las personas de origen migrante.

El Semestre Europeo para la coordinación de políticas económicas continúa estimulando las reformas de ámbito nacional, mientras que la aplicación de reformas y la apropiación nacional desempeñan un papel fundamental.

CONJUNTO DE MEDIDAS DE OTOÑO

En su **conjunto de medidas de otoño de 2019**, la Comisión ha enfatizado la supervisión de los resultados de los Estados miembros en el marco del pilar europeo de derechos sociales, que ya se incorporó en el ejercicio del semestre de 2018. El proyecto del Informe Conjunto sobre el Empleo incluye las conclusiones del cuadro de indicadores sociales, que demuestran que los Estados miembros están progresando en dimensiones fundamentales del pilar. Con todo, la recuperación económica aún no está beneficiando a toda la ciudadanía. Algunos retos en relación con los principios concretos del pilar incluyen las competencias digitales, la convergencia de los salarios, la calidad del empleo, la sostenibilidad y la adecuación de las pensiones, las prestaciones de dependencia y la vivienda.

Es el momento de que los Estados miembros **intensifiquen las reformas** de los mercados laborales y de los sistemas de protección social, para así promover la convergencia hacia unas mejores condiciones de vida y trabajo en la UE.

El **mundo laboral está evolucionando con rapidez** a causa de las nuevas tecnologías, la competencia mundial y el cambio demográfico. Los datos indican que hoy en día, aproximadamente el 2 % de los trabajadores percibe al menos la mitad de sus ingresos en la economía del trabajo esporádico. No queda claro si están contribuyendo a la protección social. Esto incrementa los desafíos en materia de sostenibilidad de los sistemas de pensiones, asistencia sanitaria y atención a la dependencia, que ya se encuentran sometidos a presión a causa de la evolución demográfica. Por este motivo, cada vez resultarán más importantes las medidas para mejorar la sostenibilidad financiera y para garantizar la adecuación de las pensiones.

Como ha destacado el **Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento**, las reformas deberían hacer que la UE sea **más inclusiva** en un mundo laboral cambiante. Se hace prioritario respaldar las inversiones para reforzar el capital humano. Con el cambio demográfico y las nuevas tecnologías, los Estados miembros necesitan invertir con mayor eficacia en **educación, competencias profesionales y aprendizaje permanente**, en aras de dotar a las personas para que tengan empleos de calidad y también para continuar estimulando la creación de empleo y la productividad laboral. Al tiempo, es esencial priorizar las inversiones en políticas activas del mercado de trabajo que funcionen bien y en **sistemas de protección social** efectivos e inclusivos.

En 2019, la Comisión se propone garantizar vínculos más fuertes y **eficaces entre el Semestre y los fondos de la Unión para el periodo 2021-2027**, de acuerdo con sus propuestas para el nuevo marco financiero plurianual. El objetivo es asegurar una mayor complementariedad y unas mayores sinergias entre la coordinación de las políticas económicas y los fondos de la política de cohesión. Para lograrlo, el Semestre 2019 se centrará más en identificar y priorizar las necesidades de inversión para guiar las próximas decisiones de programación. En este contexto, resultará crucial intensificar el diálogo sobre las brechas de inversión nacionales.

La participación oportuna y significativa de los **interlocutores sociales** es vital para diseñar mejor las reformas e incrementar la apropiación nacional. Un elemento clave de la economía social de mercado europea es contar con un diálogo social que funcione correctamente y que abarque las políticas del mercado de trabajo y las políticas sociales y económicas. Del mismo modo, la experiencia de las **organizaciones de la sociedad civil** desempeña un importante papel para garantizar que las reformas se diseñen y apliquen con eficacia.

En este contexto, se invita a los ministros a que expongan sus opiniones sobre los principales elementos del conjunto de medidas de otoño del Semestre Europeo de 2019, prestando especial atención a lo siguiente:

- *¿Las **principales prioridades** del conjunto de medidas de otoño -y, en especial, del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento y en el proyecto de Informe Conjunto sobre el Empleo- son adecuadas y tienen en cuenta los desafíos de la evolución de los mercados laborales y su impacto sobre los sistemas de protección social?*
-